

#### **ACUERDO No. 507**

"Por el cual se Adiciona y Reduce el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la Vigencia 2023"

Pág. 1

### EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los decretos reglamentarios  $N^{\circ}$ . 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 1 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo No. 500, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2023, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual fue modificado mediante el Acuerdo No 505 del 30 de marzo de 2023.

Que una vez se contó con los indicadores definitivos del IPC al cierre del año 2022 y el incremento en el salario mínimo mensual legal para el año 2023, se hace necesario realizar el ajuste del presupuesto del Fondo del año 2023, en los rubros que se ven afectados por el ajuste de estas variables.

Que por lo anterior, se hace necesario adicionar el presupuesto en los rubros de egresos de servicios personales y gastos generales por valor de \$14,3 millones.





#### ACUERDO No. 507

"Por el cual se Adiciona y Reduce el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la Vigencia 2023"

Pág. 2

Que con fundamento en las anteriores consideraciones Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la presente solicitud de modificación al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia 2023.

#### **ACUERDA**

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de quince millones trescientos diecisiete mil seiscientos cuarenta y seis pesos moneda corriente (\$15.317.646) en el presupuesto gastos generales en los siguientes rubros, para un total de gastos generales de dos mil ciento noventa y siete millones veintisiete mil trescientos trece pesos moneda corriente (\$2.197.027.313) según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2023 AC 500 01-Dic-2022	Ajuste Acuerdo N° 505 30-Mar-2022	Ajuste Acuerdo Nº 507 30-Mar-2022	Presupuesto 2023 ajustado
GRESOS				
Gastos generales	2.181.709.667	0	15.317.646	2.197.027.313
Impresos y publicaciones	103.224.000		846,000	104,070,000
Materiales y suministros	10.526.800			10.526.800
Transportes, fletes y acarreos	1.729.000		15.000	1,744,000
Capacitación	28.312.000			28.312.000
Seguros, Impuestos y gastos legales	181,961,000			181,961,000
Comisiones y gastos bancarios	4.528.000		38.000	4,565,000
Viáticos y gastos de viaje	141.972.000			141,972,000
Alquiler de maquinaria y equipo	25.437.332			25,437,332
Aseo vigilancia y servicios públicos	6.946.000		56,000	7,002,000
Arriendos	149,919,479		15.253	149,934,732
Sistematización	1.072.734.056		10.967.393	1.083.701.449
Cuata de control fiscal	256.001.000		2.099.000	258,100,000
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	156.169.000		1,281,000	157,450,000
Reuniones y talleres de difusión	20.250.000			20,250,000
Comité Directivo	22,000,000		Marine Marine Commission Commission (Commission Commission Commiss	22.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Contacreditar el valor de un millón treinta y siete mil setecientos ochenta pesos moneda corriente (\$1.037.780) en el presupuesto gastos personales en los siguientes rubros, para un total de gastos de servicios personales y generales de cuatro mil trescientos ochenta y tres millones setecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro pesos moneda corriente (\$4.4.383.761.254) según el siguiente detalle:





### **ACUERDO No. 507**

"Por el cual se Adiciona y Reduce el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la Vigencia 2023"

Pág. 3

Rubro	Presupuesto 2023 AC 500 01-Dic-2022	Ajuste Acuerdo N° 505 30-Mar-2022	Ajuste Acuerdo Nº 507 30-Mar-2022	Presupuesto 2023 ajustado
GRESOS				
Servicios personales	2.187.771.720	0	-1.037.780	2.186.733.940
Sueldos	1.069.344.200		-730.800	1.068.613.400
Vacaciones	43.139.150		-30.450	43,108,700
Prima legal	53.697.300		-37.800	53.659,500
Cesantías	53.697.300		-37.800	53,659,500
Intereses sobre cesantías	6.443.680		-4.540	6,439,140
Seguros y/o fondos privados	195.925.770		-138.100	195,787,670
Aportes cajas de compensación	36.721.920		-25.910	36.696.010
Aportes ICBF y SENA	45.902.400		-32.380	45.870.020
Honorarios	682,900,000		0	682.900.000
Gastos generales	2.181.709.667	0	15.317.646	2.197.027.314
Subtotal gastos de servicios personales y generales	4.369.481.387		14.279.866	4.383.761.254

**ARTÍCULO TERCERO.** Con base en los anteriores artículos la reserva para futuras inversiones y gastos queda en cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta millones seiscientos setenta y cinco mil cuarenta y ocho pesos moneda corriente (\$51.450.675.048).

El resumen de los ajustes aprobados y su registro se detallan en el anexo del presente Acuerdo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

AURA MARIA DUARTE ROJAS

Presidente

CAMILA MERIZALDE ARICO
Secretaria

FEDEPALMA SECRETARIA GENERALWA



### **ACUERDO No. 507**

"Por el cual se Adiciona y Reduce el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la Vigencia 2023"

Pág. 4

### **ANEXO**

Rubro	Presupuesto 2023 AC 500 01-Dic-2022	Ajuste Acuerdo N° 505 30-Mar-2022	Ajuste Acuerdo Nº 507 30-Mar-2022	Presupuesto 2023 ajustado
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores	35.315.441.881	17,033,923,070		52.349.364.951
Cesiones de estabilización	127.706.413.000			127,706,413,000
Intereses de mora y sanciones	2.087.485.000			2.087.485.000
Rendimientos financieros	1.397.586.000			1,397.586.000
Recuperación de gastos y devolución de ingresos				0
TOTAL INGRESOS	166.506.925.881	17.033.923.070		183.540.848.951
EGRESOS				
Servicios personales	2.187.771.720	0	-1.037.780	2.186.733.940
Sueldos	1,069,344,200		-730,800	1.068.613.400
Vacaciones	43.139.150	an and the second second	-30.450	43,108,700
Prima legal	53.697.300		-37.800	53.659.500
Cesantias	53.697.300		-37.800	53,659,500
Intereses sobre cesantías	6,443,680		-4.540	6,439,140
Seguros y/o fondos privados	195,925,770		-138,100	195,787,670
Aportes cajas de compensación	36,721,920		-25,910	36,696,010
Aportes ICBF y SENA	45.902.400		-32,380	
Honorarios	682,900,000		-32,380	45.870.020
Gastos generales				682.900.000
	2.181.709.667	0	15.317.646	2.197.027.313
Impresos y publicaciones Materiales y suministros	103.224.000		846.000	104.070.000
	10.526.800			10.526.800
Transportes, fletes y acarreos Capacitación	1.729.000		15.000	1,744.000
	28.312.000			28.312.000
Seguros, impuestos y gastos legales	181.961.000			181,961,000
Comisiones y gastos bancarios	4.528.000		38.000	4.566.000
Viáticos y gastos de viaje	141.972.000			141.972.000
Alquiler de maquinaria y equipo	25.437.332			25.437.332
Aseo vigilancia y servicios públicos	6.946.000		56.000	7.002.000
Arriendos	149.919.479		15.253	149,934,732
Sistematización	1.072.734.056		10.967.393	1.083.701.449
Cuota de control fiscal	256.001.000		2.099.000	258.100.000
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	156.169.000		1.281.000	157.450.000
Reuniones y talleres de difusión	20.250.000			20.250.000
Comité Directivo	22.000.000			22,000,000
Subtotal gastos de servicios personales y generales	4.369.481.387		14.279.866	4.383.761.253
Contraprestación por administración	6.385.320.650			6.385.320.650
Inversión				
Compensaciones de estabilización	121.321.092.000			121,321,092,000
TOTAL EGRESOS	132.075.894.037	fabrica i	14.279.866	132.090.173.903
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	34.431.031.844	17.033.923.070	(14.279.866)	51.450.675.048

